

III CONVOCATORIA

BUENAS PRÁCTICAS EN ACCIÓN COMUNITARIA EN SALUD EN CASTILLA Y LEÓN

Convocatoria destinada a la financiación de **proyectos de actividades comunitarias** a grupos de profesionales de Atención Primaria y a organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones civiles, fundaciones cooperativas, grupos comunitarios y cualquier grupo o entidad que con esta acción promueva la salud comunitaria en Castilla y León.



Características de los proyectos que se pueden presentar

- Se centran en **mejorar la salud y el bienestar** de la comunidad o de ciertos colectivos vulnerables.
- **Involucran activamente a la comunidad** en todas las fases del proyecto.
- Se **adaptan** a las características sociales, demográficas y territoriales con enfoque de equidad.
- Contemplan el **trabajo interdisciplinario y en red** con otros agentes, entidades y la propia ciudadanía.
- Incluyen **mecanismos de evaluación y seguimiento** para medir el impacto y mejorar resultados.
- Contemplan la **continuidad** más allá del período de financiamiento inicial.
- Promueven **intervenciones integrales** sobre distintos aspectos de la salud y el bienestar.
- **Realizadas en 2025-2026** o **actualmente en desarrollo** pero tienen algún resultado evaluado, aunque puedan continuar su desarrollo durante 2026 o posterior.

Premios

CATEGORÍA 1

Profesionales de atención primaria de Castilla y León

Proyectos de Educación para la salud Grupal con enfoque comunitario. Nivel 2

1º premio de 3.000 €

2º premio de 1.500 €

Proyectos de Acción Comunitaria en salud con trabajo en red intersectorial y colaborativa con la población.

Nivel 3

1º premio de 3.000 €

2º premio de 1.500 €

CATEGORÍA 2

ONG, asociaciones civiles, fundaciones cooperativas y grupos comunitarios de Castilla y León

Acciones de asociaciones que colaboran con el centro de salud para su acción en salud comunitaria

2 premios de 500 €

Presentación de las solicitudes



La fecha de apertura de la convocatoria es el **9 de septiembre de 2026** y el plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a través de la [web del IBSAL](#).



La **documentación necesaria** es la siguiente:

- Formulario de solicitud
- Memoria normalizada del proyecto

¿Cómo se seleccionarán los ganadores?

La **evaluación** y **selección** de las solicitudes se realizará por una Comisión de Evaluación designada por la Consejería de Sanidad que no tendrá conflicto de interés. La evaluación se hará en base a unos criterios específicos.

La entrega de premios se hará en una Jornada de Salud Comunitaria que se celebrará en noviembre de 2026.

Programa financiado por el Ministerio de Sanidad.